

Informe de la Secretaría General

Acción solicitada:

Se invita al Comité Permanente a tomar nota del presente informe de la Secretaría General.

Introducción

1. El presente informe trata sobre el trabajo realizado por la Secretaría desde el 1 de octubre de 2022, fecha en la que Dra. Musonda Mumba asumió el cargo de Secretaria General de la Convención sobre los Humedales, hasta el 30 de mayo de 2023. Se aporta un resumen general del trabajo realizado por la Secretaría durante este período y de los aspectos más destacados.
2. La nueva Secretaria General ha manifestado su compromiso de reforzar el trabajo de la Secretaría con el fin de cumplir eficazmente el mandato previsto en el Artículo 8 de la Convención y seguir las instrucciones recibidas de la Conferencia de las Partes Contratantes y del Comité Permanente. La Secretaria General ha organizado el informe sobre el trabajo de la Secretaría en las principales áreas de trabajo indicadas para apoyar a las Partes en la aplicación del Plan Estratégico de la Convención.
 - Garantizar la excelencia operativa para apoyar a las Partes Contratantes;
 - Aumentar la visibilidad y la concienciación en lo que se refiere al carácter central de los humedales en los procesos mundiales;
 - Colaborar para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros objetivos mundiales, y fomentar el multilateralismo; y
 - Movilizar recursos para apoyar la aplicación del Convención.

Garantizar la excelencia operativa para apoyar a las Partes Contratantes

3. El desempeño de la función fundamental de la Secretaría para apoyar a las Partes Contratantes sigue siendo una prioridad e incluye la organización de las reuniones de los órganos rectores y subsidiarios, además de la aplicación de las decisiones e instrucciones de las Partes Contratantes. Esta esfera de trabajo ha sido priorizada en el nuevo plan de trabajo trienal y plan de trabajo para 2023 que se presenta en el documento SC62 Doc.13 para que sea examinado por la 62ª reunión del Comité Permanente.
4. Una función esencial de la Secretaría es la organización de las reuniones de los órganos rectores y subsidiarios de la Convención, incluyendo la Conferencia de las Partes Contratantes (COP), el Comité Permanente y el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT). Durante este período, la Secretaría ha llevado a cabo las gestiones logísticas y ha preparado los documentos de las reuniones, además de organizar las reuniones COP14, STRP25, SC60, SC61 y SC62.

5. Uno de los eventos más destacados durante el período que abarca el informe fue la organización de la COP14 que se celebró en modalidad híbrida en Wuhan, China, y Ginebra del 5 al 13 de noviembre de 2022, bajo el lema “Acción en favor de los humedales para las personas y la naturaleza”.
 - Ciento cuarenta y seis Partes Contratantes participaron en la reunión, representadas por 533 delegados. También participaron 55 organizaciones observadoras, con 160 participantes registradas para la reunión.
 - Los momentos y resultados destacados de la COP14 incluyeron las sesiones ministeriales de alto nivel, la entrega de los Premios Ramsar a la Conservación de los Humedales, la designación de nuevas ciudades de humedal acreditadas y la aprobación de 21 Resoluciones.
 - Después de la COP14, se envió una encuesta de satisfacción a todos los participantes. En las respuestas, las Partes Contratantes expresaron su satisfacción general con la preparación y gestión de la reunión por parte de la Secretaría. Se identificaron los posibles aspectos mejorables para el futuro que se tendrán en cuenta para la COP15.
 - A partir de la experiencia de la COP14, la Secretaría ha revisado y actualizado el modelo de acuerdo con el país anfitrión a fin de que refleje mejor los requisitos y necesidades de las Partes en una reunión de la Conferencia de las Partes. En esta tarea se tuvieron en cuenta los acuerdos análogos utilizados por las secretarías de otras convenciones, así como aportaciones internas.
 - En la COP14, Zimbabwe expresó su deseo de acoger la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en 2025. Las fechas y la sede de la reunión propuestas por Zimbabwe se comunicarán a la reunión SC62 para que sean aprobadas.
6. La Secretaría organizó la 25ª reunión del Grupo de Examen Científico y Técnico (STRP25) del 2 al 5 de mayo de 2023. Asistieron a la reunión 49 participantes, entre ellos, todos los miembros del grupo, además de los representantes de seis Partes Contratantes y 12 organizaciones observadoras del GECT. La Secretaría facilitó la participación virtual en las sesiones plenarias de la reunión y hubo 12 personas que participaron en esta modalidad.
7. La Secretaría ha iniciado los preparativos para la reunión SC62, prevista del 4 al 8 de septiembre de 2023, incluyendo las gestiones logísticas y la preparación de los documentos de la reunión.
8. La Secretaría ha apoyado el establecimiento y el trabajo de los grupos y subgrupos de trabajo del Comité Permanente, entre ellos, el Grupo de trabajo administrativo, el Subgrupo de finanzas, el Grupo de supervisión de las actividades de CECO y el Grupo de trabajo sobre la juventud. También ha apoyado al grupo de Partes interesadas en el fortalecimiento institucional de la Secretaría, tal y como se pidió en la Resolución XIV.6. En respuesta a las Decisiones SC61-08 y SC61-011, la Secretaría brindará su apoyo a las Partes en el establecimiento del Subgrupo sobre la COP15 y el Comité Asesor Independiente sobre la Acreditación de Ciudades de Humedal durante la 62ª reunión del Comité Permanente.
9. El 21 de marzo de 2023, el grupo de trabajo de Ramsar sobre la juventud celebró dos talleres en línea sobre “Jóvenes que dan forma a la conservación de los humedales”. Los talleres reunieron a más de 100 participantes de todo el mundo que trabajan para fomentar la participación de la juventud en la conservación y restauración de los humedales, a fin de que debatiesen sobre la

aplicación de la Resolución XIV.12, *Fortalecimiento de las conexiones de Ramsar a través de la juventud*. La Secretaría General hizo unas observaciones iniciales durante el taller y recordó a los participantes que la Resolución confiere a la juventud de todo el mundo la legitimidad para participar como personas resolutorias y que aprovecharan esta oportunidad para fomentar el impulso de la participación de la juventud en las acciones de lucha contra el cambio climático en todo el mundo. La Secretaría agradeció al gobierno canadiense por haber auspiciado los talleres.

10. Durante el período que abarca el informe, la Secretaría apoyó al Comité Permanente en la toma de decisiones entre períodos de sesiones, tal y como pidieron las Partes Contratantes en la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes y el Comité Permanente en su 61ª reunión. Estas decisiones se pueden ver a través del enlace correspondiente en la página web de la 62ª reunión del Comité Permanente en el sitio web de la Convención: <https://www.ramsar.org/es/evento/62a-reunion-del-comite-permanente>.
11. La Secretaría llevó a cabo dos Misiones Ramsar de Asesoramiento (MRA) durante este período. La primera fue a los lagos Poopó y Uru Uru para ayudar al Gobierno de Bolivia a identificar posibles medidas para conservar las características ecológicas de este Humedal de Importancia Internacional (“Sitio Ramsar”). La segunda fue a Basse Vallée du Couffo, Lagune Côtière Chenal Aho, Lac Ahémé para ayudar al Gobierno de Benin a encontrar posibles soluciones frente a la amenaza que suponen los proyectos de desarrollo y otras actividades humanas que causan una muerte masiva de peces anualmente en este Sitio. Las Partes afectadas están examinando los informes elaborados por estas MRA. La Secretaría está haciendo los preparativos para enviar una MRA a Sierra Leona y a Nicaragua en lo que queda de 2023.
12. La Secretaría facilitó un proceso eficaz para la designación de los miembros del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) y la planificación del trabajo del grupo para el trienio 2023–2025. Se informó a las Partes sobre el proceso de nombramiento de los miembros del Grupo antes de la COP14 y también en las reuniones regionales celebradas durante la reunión COP14. Se invitó a las Partes Contratantes, las Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) y las organizaciones observadoras del GECT a presentar candidaturas antes de la fecha límite del 16 de diciembre de 2022. Posteriormente, la fecha límite fue prorrogada hasta el 15 de enero a fin de lograr una representación geográfica equitativa entre los candidatos. La composición del grupo fue confirmada mediante una notificación a todas las Partes el 23 de febrero de 2023.
13. En colaboración estrecha con la Presidencia y Vicepresidencia del GECT, la Secretaría organizó una reunión virtual informal para informar a los miembros del Grupo sobre los preparativos para la reunión STRP25, incluyendo el formato del proyecto del plan de trabajo del GECT a elaborar para 2023–2025. Se confeccionó un curso autodirigido de formación inicial en línea para los miembros del Grupo, las OIA, representantes de organizaciones observadoras y Coordinadores Nacionales del GECT que está disponible en la plataforma InforMEA.
14. En marzo de 2023, la Secretaría organizó un taller sobre planificación, con facilitador profesional, en el que se centró en la evaluación del progreso logrado en la aplicación del plan de trabajo para 2022 y el examen de las nuevas instrucciones dirigidas a la Secretaría a raíz de las resoluciones aprobadas en la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes. En función de este examen, se elaboraron un nuevo plan de trabajo para el trienio y plan de trabajo anual para 2023, organizados en torno a las siete funciones clave aprobadas por el Comité Permanente en su 54ª reunión. El nuevo plan de trabajo permitirá que la Secretaría se centre más en las actividades, resultados y productos que las Partes hubiesen identificado como los más críticos para la aplicación eficaz de la Convención. El plan de trabajo de la Secretaría

sirve también como base para la elaboración de planes de trabajo individuales para el personal y la evaluación de la calidad del trabajo del personal.

15. Se siguen desarrollando tecnologías y prácticas empresariales para mejorar la eficacia y la eficiencia del trabajo de la Secretaría. La base de datos de Gestión de la relación con clientes (CRM, por sus siglas en inglés) fue actualizada y perfeccionada como herramienta principal para la gestión eficaz de correos, inscripciones en reuniones, presentación de informes y contactos. Se está renovando el sitio web de la Convención con el objetivo de facilitar su uso por las Partes y por la Secretaría; se han elaborado y distribuido directrices internas sobre las formas de utilizar las herramientas para lograr formas más sencillas y eficaces de colaboración, incluyendo en lo que se refiere a documentos y la organización de videoconferencias.
16. La estabilidad financiera de la Secretaría se ha mantenido en 2022 igual que en el año anterior. La gestión financiera sólida de los presupuestos de la Secretaría, tanto el básico como el no básico, ha sido validada por el auditor externo. Al cierre de 2022, el saldo de los fondos básicos se había incrementado a 3.930.000 francos suizos, mayoritariamente por los fondos acumulados, no utilizados, en el trienio 2019–2021 y 2022 debido a la escasa realización de actividades presupuestadas durante la pandemia de la COVID-19, tal y como se informó en el documento SC62 Doc.8.1.
17. Al 31 de mayo de 2023, la Secretaría cuenta con una plantilla de 22 personas, de las cuales 12 son hombres y 10 son mujeres, por lo que la proporción de hombres-mujeres del personal es de 55 %:46 %. Hay dos vacantes: Asistente especial de la Secretaria General y Asesor Superior para Europa. El proceso de selección para este último ha finalizado con éxito y el candidato empezará a desempeñar sus funciones el 15 de junio de 2023. Es importante señalar que, en lo que se refiere a recursos humanos, la Secretaría ha logrado un equilibrio relativo entre géneros. No obstante, al examinar más detenidamente los puestos de categoría superior (P2 y superiores), se observa actualmente una desproporción entre hombres y mujeres en estos puestos: 67 % hombres y 33 % mujeres. La contratación de una mujer como Asesora Superior para Europa supone un avance hacia un mayor equilibrio entre géneros respecto de los puestos de categoría superior y directivos; la proporción entre géneros actualmente es un 38 % de mujeres y 62 % de hombres. Esta contratación contribuye al fomento de la igualdad de género en la Secretaría.
18. La Secretaria General ha priorizado trabajar estrechamente con las Iniciativas Regionales de Ramsar (IRR), incluyendo a través de una mejor comunicación entre la Secretaría y las IRR, así como entre las propias IRR. La Secretaria General tuvo una reunión con los coordinadores de las IRR al margen de la COP14. También, la Secretaría convocó una reunión anual virtual de las IRR sobre planificación el 24 de enero de 2023. Esta fue la primera oportunidad que tuvieron las IRR de compartir sus planes anuales con otras IRR e identificar posibles áreas de cooperación. La Secretaría tiene previsto seguir trabajando con los coordinadores de las IRR para identificar otras esferas de cooperación y promover el aprendizaje entre las IRR.

Aumentar la visibilidad y la concienciación en lo que se refiere al carácter central de los humedales en los procesos mundiales

19. Aumentar la visibilidad y la concienciación en lo que se refiere al carácter central de los humedales en los procesos mundiales es fundamental para afrontar la triple crisis planetaria relacionada con el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación. La

cuestión de la protección, conservación y restauración de los humedales debe ser tratada como cuestión fundamental a fin de inculcar la urgencia de las medidas necesarias.

20. Durante el período abarcado por el informe, unos 290.000 usuarios visitaron el sitio web de la Convención, la principal fuente en línea de documentos y noticias relacionadas con la Convención. La Secretaría publicó noticias y actualizaciones más frecuentes en la página web. En el verano de 2023, se presentará un sitio web actualizado que aportará mejor rendimiento y una presentación atractiva de la Convención.
21. La Convención es activa y participativa en varios medios sociales. La participación en todas estas plataformas ha aumentado constantemente en el período abarcado por el informe. Actualmente, la Convención cuenta con unos 32.000 seguidores en Twitter, unos 10.000 seguidores en Instagram y la página de Facebook tiene alrededor de 150.000 likes (“me gusta”). Por otra parte, la cuenta oficial de LinkedIn tiene unos 5.800 seguidores y el canal de YouTube unos 4.000 suscriptores. La Secretaria General es muy activa en Twitter (con unos 10.500 seguidores) y en LinkedIn, donde publica información actualizada sobre las reuniones en las que participa y sus opiniones sobre los humedales en la agenda mundial.
22. El Día Mundial de los Humedales, el 2 de febrero, sigue siendo el evento más significativo de comunicación y concienciación para la Convención. El lema escogido para 2023, “Es hora de restaurar los humedales”, señalaba la necesidad urgente de dar prioridad a la restauración. La Secretaría, con el apoyo financiero de Danone, elaboró diversos materiales de comunicación y de conocimiento de marca para la campaña de concienciación mundial que se podían descargar del sitio web creado para tal fin¹.
23. Para celebrar el Día Mundial de los Humedales, se organizaron más de 1.700 eventos nacionales, en más de 70 países, para un público muy diverso de niños, comunidades locales, jóvenes y responsables políticos. La Secretaria General participó en las celebraciones de Costa Rica, Belice y México y actuó de moderadora de las dos mesas redondas virtuales tituladas “Es hora de acelerar la restauración de los humedales” organizadas por la Secretaría y celebradas el 1 de febrero. Los ponentes de las mesas redondas virtuales hablaron de las tendencias, los desafíos y las oportunidades respecto de la restauración de los humedales. Por otra parte, la UICN, en nombre de las seis OIA, hizo hincapié en las siete acciones prioritarias para la restauración de los humedales.
24. La Secretaría ha estado aprovechando las oportunidades que ofrecen los días internacionales para llamar la atención sobre la importancia de los humedales para el planeta y para las personas. En días internacionales tales como el Día Mundial del Agua (22 de marzo), Día Internacional de la Diversidad Biológica (22 de mayo), Día Mundial de los Océanos (8 de junio), Día Internacional de la Juventud (12 de agosto) y Día Internacional para la Reducción de los Desastres (13 de octubre), la Secretaría ha difundido declaraciones de la Secretaria General por vídeo y en papel, además de crear contenido específico sobre el evento en los medios sociales y participar en eventos.
25. La Secretaria General ha participado de forma muy activa en foros internacionales, p.ej., la Reunión de altos funcionarios del Grupo de gestión ambiental de las Naciones Unidas en noviembre de 2022, el Taller mundial sobre la gestión desde la fuente hasta el mar en diciembre, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua en Nueva York en marzo de 2023 y la reunión de las Conferencias de las Partes en los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo en mayo.

¹ Véase <https://www.worldwetlandsday.org/es/>.

26. La Secretaría General busca proactivamente la participación de los medios internacionales a fin de tener oportunidades para transmitir información sobre los humedales.
27. La Secretaría ha aprovechado los Premios Ramsar a la Conservación de los Humedales como ocasión para compartir públicamente los relatos enriquecedores de los galardonados y sus importantes logros a través de la diseminación de videoviñetas de los galardonadas y su capacidad de influir en otras personas que formen parte del movimiento en favor de los humedales.
28. La acreditación de Ciudades Humedal en la COP14 sirvió de ocasión para exponer la importancia de los humedales urbanos y mostrar cómo ciudades de todo el mundo están protegiendo y haciendo un uso racional de estos recursos urbanos. Hubo una gran cobertura mediática en el ámbito local sobre las nuevas ciudades acreditadas y sobre la forma en que los humedales urbanos contribuyen a hacer las ciudades más habitables.
29. La Secretaría participa activamente en las reuniones en línea de la “Flotilla de la Comunicación” organizadas por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en Montreal. La Flotilla fue creada con el fin de coordinar las comunicaciones y lograr sinergias entre varias Convenciones y organizaciones relacionadas con la diversidad biológica.
30. Un elemento clave de la Estrategia de Comunicaciones es la creación de contenido enriquecedor, actual y pertinente que sirva a nuestros asociados e interesados para diseminar nuestro contenido y nuestros mensajes. Crearemos contenido atractivo, cuando sea posible a través de la narrativa, para presentar los “campeones de los humedales, por ejemplo, y así compartiremos relatos que fomentan la comprensión e inspiran acciones en pro de los humedales. Seguiremos buscando y captando contenido local y regional para ilustrar nuestros mensajes.

Colaborar para lograrlos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros objetivos mundiales, y fomentar el multilateralismo

31. Las Partes Contratantes han manifestado su deseo de que la Secretaría, en representación de la Convención, participe activamente en la agenda política mundial más amplia. Con este fin, la Secretaría sigue priorizando su trabajo para apoyar la cooperación internacional y realzar la importancia de los humedales y de la Convención en la agenda política mundial. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo de París sobre el cambio climático y el Marco mundial para la diversidad biológica están impulsando los esfuerzos nacionales e internacionales de planificación y financiación. El creciente interés garantiza que los humedales y la labor de las Partes Contratantes en el marco de la Convención contribuyan a estos marcos políticos.
32. La Secretaría ha preparado un argumento conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para el Informe de la Secretaría General de las Naciones Unidas que se presentará al Foro político de alto nivel en julio de 2023. Además, la Secretaría sigue trabajando con ONU-Agua en el programa de trabajo para el ODS 6 (“Garantizar la disponibilidad del agua y el saneamiento para todos”).
33. La Secretaría ha seguido reforzando su relación con las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas y sus organismos en Ginebra, a través de las sesiones informativas previas a la COP14 en 2022 en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (UNOG), y una sesión

informativa prevista para el 25 de junio 2023. La Secretaría General y los Asesores Regionales también celebran reuniones bilaterales periódicas con las Misiones Permanentes.

34. La Convención es uno de los socios mundiales del Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas. Las actividades de la Secretaría engloban ampliamente el clima, el agua y la diversidad biológica. La Secretaría sigue colaborando activamente con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y centra sus esfuerzos en la cooperación y las sinergias con las Convenciones relacionadas con la diversidad biológica, de conformidad con el párrafo 32 de la Resolución XII.3 (Rev. COP13) *Mejora de la visibilidad y la envergadura de la Convención, y de las sinergias con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otras instituciones internacionales*. Se siguen estableciendo otros ámbitos específicos de cooperación con estos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, en el marco de los memorandos vigentes, particularmente con el CDB, la Convención sobre las Especies Migratorias (CEM) y la Convención del Patrimonio Mundial, además de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.
35. La Secretaría contribuye también al Grupo de trabajo sobre buenas prácticas y el Grupo de trabajo sobre monitoreo del Decenio de las Naciones Unidas.
36. En lo que se refiere al clima, los principales asociados de la Convención son la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. En materia de diversidad biológica, la Secretaría trabaja en estrecha colaboración con el Grupo de Enlace sobre la Diversidad Biológica de las Convenciones relacionadas con la diversidad biológica y participó activamente en la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
37. La Secretaría General se dirigió al Plenario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua en Nueva York y describió el vínculo claro entre el agua y los humedales, particularmente, la conexión entre la seguridad de los recursos hídricos mundiales y la salud de los humedales mundiales. Se pueden encontrar más detalles en el documento Doc.14, *Mejora de la visibilidad y de las sinergias en colaboración con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otras instituciones*.

Movilizar recursos para apoyar la aplicación del Convención

38. Es imprescindible la disponibilidad de fondos suficientes y previsibles para la aplicación eficaz de la Convención. La Secretaría ha tomado medidas para fomentar el pronto pago de las contribuciones de las Partes Contratantes al presupuesto básico y para obtener fondos para las prioridades de recaudación de fondos complementarios indicados en el Anexo 4 de la Resolución XIV.1, *Cuestiones financieras y presupuestarias*.
39. En 2022, el total de las contribuciones voluntarias recibidas fue de 1.960.000 francos suizos, lo que representa un incremento respecto de 2021 cuando la cuantía de esas contribuciones fue de 462.000 francos suizos. Este incremento estaba relacionado con la celebración de la COP14 en noviembre de 2022.
40. La Secretaría ha preparado un Plan de trabajo actualizado para la movilización de recursos, de acuerdo con las instrucciones de las Partes en la Resolución XIV.1, para que sea examinado por la SC62 (véase el documento SC62 Doc.18). Este plan de trabajo servirá para orientar la labor de movilización de recursos de la Secretaría durante este trienio. Una lista de correo de

suscriptores² para la movilización de recursos permitiría que la Secretaría envíe notificaciones a los suscriptores a fin de informarles sobre convocatorias de propuestas, subvenciones y novedades para apoyar los esfuerzos nacionales de recaudación de fondos para los humedales.

41. Son las organizaciones de los sectores público y privado que financian los proyectos relacionados con los humedales y sirven como un recurso de apoyo a la labor de recaudación de fondos realizada por las Partes Contratantes. Hay una base de datos sobre financiación que se actualiza constantemente y actualmente cuenta con 125 entradas. Con respecto al período que abarca el informe, la Secretaría quiere agradecer las contribuciones voluntarias recibidas, para las prioridades de recaudación de fondos complementarios, del Ministerio flamenco del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial para apoyar la elaboración de inventarios, de los Gobiernos de Australia y el Canadá para las actividades relacionadas con los jóvenes y los humedales, del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para apoyar el plan de trabajo del GECT, y de Danone para el Día Mundial de los Humedales y los premios de Ramsar a la Conservación.
42. Con el fin de garantizar la plena participación y representación de las Partes Contratantes en la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes se recaudaron unos 425.566 francos suizos, casi el 75 % del total de los fondos necesarios, para financiar la participación de delegados de pequeños Estados insulares en desarrollo y países beneficiarios de la Ayuda oficial al desarrollo. Fueron patrocinados 94 delegados de las Partes Contratantes que solicitaron apoyo financiero para participar en la COP14 en Ginebra. La Secretaría agradece a los Gobiernos de Alemania, Australia, Austria, Canadá, China, Finlandia, Noruega y Suiza sus contribuciones voluntarias.
43. En enero de 2023, se cumplieron 25 años desde la firma del inicial acuerdo de asociación entre Danone y la Convención en 1998. El 20 de abril de 2023, la Secretaria General se reunió con directivos de Danone en su sede principal de París para examinar las actividades en curso y reflexionar sobre las prioridades estratégicas futuras para reforzar su asociación. Durante el período que abarca este informe, la subvención sirvió para financiar la elaboración de materiales de comunicación para el Día Mundial de los Humedales y la octava edición de los Premios Ramsar a la Conservación de los Humedales, incluyendo el Premio Especial Evian de 10.000 dólares de los EUA para cada uno de los galardonados en las categorías de Uso racional de los humedales, Innovación en la esfera de los humedales y Jóvenes defensores de los humedales. Además, por segundo año consecutivo, en el Día Mundial de los Humedales se publicó la convocatoria Pitch for the Grant para invitar a personas, organizaciones comunitarias y empresas sociales a presentar propuestas de ideas de proyectos para la conservación de los humedales. La Secretaría recibió más de 200 ideas de proyectos de todo el mundo. La selección de la idea de proyecto ganadora, que recibirá un premio de 10.000 euros, se anunciará en junio 2023.
44. La Secretaría firmó un nuevo memorando de entendimiento con la Nagao Natural Environment Foundation del Japón que permitirá que la Secretaría preste apoyo para la aplicación de la Convención a Partes Contratantes de Asia y Oceanía hasta 2025, gracias al Fondo Nagao para los Humedales. Desde 2016, a través de este fondo, la Secretaría ha podido apoyar varios proyectos a pequeña escala relacionados con la gestión sostenible y la conservación de Humedales de importancia internacional en regiones en vías de desarrollo de Asia y Oceanía. El Fondo ha sido especialmente vital para lograr los objetivos de la Convención en las zonas más remotas de las Islas del Pacífico, el Himalaya y los desiertos de Asia Central.

² Véase <https://contacts.ramsar.org/subscribe?reset=1>.

45. Desde 1997, la Secretaría, el Departamento de Estado de los Estados Unidos y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos han gestionado la iniciativa, Fondo Humedales para el Futuro (FHF), a fin de beneficiar a instituciones y personas de América Latina y el Caribe mediante el fomento de la capacidad y la formación en la conservación y uso racional de los humedales. Esta iniciativa promueve la aplicación del concepto de uso racional de los humedales y del Plan Estratégico de la Convención mediante el fortalecimiento de la capacidad de los países para gestionar sus recursos de humedales y promover las actividades de formación sobre los humedales actualmente en curso o previstas en la región o complementar las iniciativas de formación y educación existentes con formación sobre los humedales.
46. En resumen, la Secretaría seguirá reforzando la dinámica de la primera parte del trienio. Asimismo, seguirá con su labor de apoyo a las Partes Contratantes en la aplicación de la Convención a través de una mayor visibilidad y relevancia de los humedales, la colaboración con otras partes y la movilización de recursos financieros y técnicos.